Moción de Orden del Día N° 16186

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11.34

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco es una institución con una trayectoria significativa dentro de la sociedad civil peruana. Su inscripción oficial en los Registros Públicos y su reconocimiento legal como entidad representativa del campesinado cusqueño datan del 19 de marzo de 1961, lo que marcó un hito en la organización social de las comunidades agrícolas de la región.

Que, desde su fundación, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco ha sido un actor clave en la defensa de los derechos y el bienestar de las familias campesinas del departamento del Cusco. Su labor se ha centrado en promover el desarrollo integral del sector rural a través de diversas estrategias, entre las cuales destacan las escuelas campesinas, espacios de formación que buscan fortalecer los conocimientos y capacidades de los agricultores para mejorar sus condiciones de vida y potenciar la producción agropecuaria.

Que, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco ha jugado un papel clave en la capacitación y fortalecimiento de la comunidad campesina, además de comprometerse con la defensa de los derechos sociales y políticos de los trabajadores del campo. Su lucha busca consolidar una democracia inclusiva, reconocer la dignidad del campesinado y fomentar el diálogo entre los actores sociales y gubernamentales. Ha promovido políticas públicas que apoyan la agricultura familiar, esencial para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible. Las festividades en Oropesa, como la Fiesta de la Virgen de la Natividad, son momentos de encuentro para la comunidad, expresados a través de danzas, música y procesiones, reflejando su devoción religiosa y su identificación.

Que, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco es una organización gremial con un legado de resistencia y lucha, dedicada a construir un modelo de desarrollo rural justo e inclusivo. Su labor sigue siendo clave en la promoción de la justicia social y la mejora de las condiciones del campesinado, consolidándose como un referente en la organización.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 64° aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, al conmemorarse el 19 de marzo su 64° aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Salvador Merma Hilchoque, secretario general de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, y por su intermedio a las federaciones distritales y provinciales.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2025 09:38:39-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República